

# Autoridades saudíes multan a mujeres por conducir

Las autoridades saudíes han multado a quince mujeres por salir a las calles a conducir sus coches durante la jornada del sábado, convocadas por activistas, informó el diario Al Hayat.

Una fuente policial, citada por el rotativo, precisó que las quince multas fueron impuestas a conductoras en las ciudades de Riad, Yeda (este), Dammam (noroeste) y Yanbu (este).

La fuente destacó que hubo un amplio despliegue de la policía de tráfico en esas localidades, donde se levantaron puestos de control en las carreteras principales.

En declaraciones al rotativo,

el portavoz de las fuerzas de seguridad de Riad, coronel Fauaz al Maiman, señaló que seis mujeres fueron detenidas ayer por las autoridades, que las dejaron marcharse poco después, tras "haber adoptado las medidas necesarias contra ellas".

El teniente Nuwaf al Buq, de la policía de Yedad, declaró que en esta población fueron arrestadas dos conductoras: una de 50 años, que iba acompañada por un hombre, y otra que iba con su hijo de 14 años.

Un grupo de activistas habían anunciado una campaña contra la prohibición en el reino de que las saudíes conduzcan e hicieron un

llamamiento a las mujeres para que salieran ayer con sus coches.

Sin embargo, la convocatoria fue anulada después de que el Ministerio del Interior se lo solicitara.

Esto no impidió que ayer varias activistas condujeran por su cuenta por las ciudades saudíes, en un desafío a la prohibición.

En Arabia Saudí rige una estricta interpretación de la ley islámica o sharía, que impone la segregación de sexos en espacios públicos. Las mujeres no pueden conducir ni tampoco viajar fuera del país sin un varón de la familia, entre otras restricciones.